

no ser socorridos se verían en la precisión de fugarse de sus casas en los días de mayor júbilo, quales son los del tránsito de S.M. por esta ciudad, a quien no podrían manifestar su acendrado amor, por su pobreza". El Ayuntamiento, en vista de ello, decidió pagarles y, para encontrar recursos, resolvió remover nuevamente el viejo pleito que sostenía con los terratenientes particulares en cuanto al disfrute de pastos y arbolados de sus fincas, que antiguamente pertenecían a la ciudad.

LA INTRANSIGENCIA DEL CONDE DE PINO-HERMOSO HACE QUE EL REY TENGA QUE ALOJARSE A LA FUERZA EN ALBACETE.

Como estaba previsto que fuera Chinchilla quien alojara al rey, el intendente de la provincia de Murcia envió enseguida instrucciones a ambas poblaciones para que Albacete auxiliara económicamente a la ciudad. Así el Ayuntamiento de esta última reclamaba el 5 de abril a la villa de Albacete "cien camas completas y decentes... y treinta arrobas de nieve o yelo". El 12 de abril el Ayuntamiento de Chinchilla protestaba en un oficio al de Albacete por no haberle enviado aún las camas pedidas ni la nieve. Como tampoco recibieron contestación al escrito, ni por supuesto los artículos pedidos, los de Chinchilla escribieron al intendente de la provincia de Murcia, don Antonio de Elola, quien desde Almansa comunicó al Ayuntamiento de Albacete que cumplieran inmediatamente la orden.

Como ya indicamos, el Ayuntamiento de Albacete estaba presidido por don Luis Roca de Togores Rosel, conde de Pino-hermoso, padre del que

más tarde sería famoso Marqués de Molins. Dicho ilustre personaje se había distinguido notablemente en la guerra de la Independencia, levantando a su costa un regimiento con el nombre de "Cazadores de Orihuela" que los soldados llamaban "Voluntarios de Pino-hermoso", y haciendo más tarde el donativo de todas sus rentas a la nación, para ayudar más eficazmente a la marcha de la guerra. El conde, que llegó a ostentar el grado de brigadier, fue gravemente herido en el sitio de Gerona, y era uno de los caudillos más queridos y admirados de la España de su tiempo.(2)

Por todo ello, no es de extrañar la insolencia con que contestara al intendente de la provincia de Murcia: que las camas eran necesarias en Albacete "mediante la escasez de este artículo en esta villa, y a esperarse en ella la mayor parte de la comitiva que no esté precisamente al servicio de S.M., por la poca proporción que hay en la expresada ciudad de Chinchilla". Y por otro lado, "que no puede usarse de la fuerza para extraerles a estos vecinos las camas, de que voluntariamente no quieren desprenderse, por la necesidad absoluta que de ellas tienen". Por lo tanto, que "no podrán facilitar el referido pedido de las cien camas; y en cuanto al yelo, que acudan a tratar sobre él con los vecinos de esta villa a quienes corresponda, en atención a que no siendo del Ayuntamiento, no puede disponer de él". En definitiva: que ya que el rey iba a alojarse en Chinchilla, que fueran los de esta ciudad quienes resolvieran los problemas

(2) Lafuente, "Historia general de España", citado por R. Mateos y Sotos en "La provincia de Albacete en la Guerra de la Independencia".